



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de octubre de 2016
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 19 de octubre de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle la siguiente información:

“El Gobierno sirio no escatima esfuerzos para estabilizar la situación en Alepo. El Gobierno ha dispuesto el traslado de civiles y heridos del este de Alepo y la salida de individuos armados junto con sus armas personales sin impedimento alguno.

Para mejorar la situación en la ciudad, el Ejército Árabe Sirio aplica una cesación de las hostilidades durante intervalos específicos. También se dispone de vehículos para transportar a los heridos y civiles de las zonas de conflicto, y se han adoptado medidas para prestar asistencia humanitaria.

Las unidades del ejército se han retirado a emplazamientos para que los individuos armados puedan abandonar Alepo a través de dos corredores específicos.

El Gobierno sirio sigue aplicando la ley de indulto promulgada por el Presidente Bashar Al-Assad. La ley concede amnistía a los individuos armados que hayan tomado o poseído armas por cualquier motivo y a forajidos y prófugos si optan por rendirse y entregar sus armas a las autoridades judiciales competentes y la fiscalía.

Habida cuenta de estas circunstancias, el Gobierno sirio exhorta a los países occidentales, a algunos países árabes y países de la región y a todos aquellos que estén interesados en un Alepo estable a adoptar medidas políticas genuinas para ello, y evitar un mayor estancamiento político.”

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Bashar **Ja’afari**
Embajador
Representante Permanente

